

AYUDA DE MEMORIA CAMBIO CLIMATICO.

Presencial – 26/11/2025

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

INDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. DESARROLLO DEL TALLER	1
3. ANEXOS Y EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN	2
4. OBJETIVO	4

1. INFORMACIÓN GENERAL

Unificar las directrices relacionadas con el componente de cambio climático entre la ANLA y el Ministerio de Ambiente, con el fin de armonizar lo ya incorporado en los documentos y las orientaciones emitidas por la Dirección de Cambio Climático.

2. DESARROLLO DEL TALLER

A continuación, se presentan los temas desarrollados en la reunión:

La reunión se inició con la presentación de los presentes delegados por la ANLA y Minambiente (Cambio climático y DASSU) donde el doctor Jorge Sanabria de la ANLA comienza dando una pequeña explicación de lo que ha sido el trabajo con el componente de Cambio climático es importante señalar que los lineamientos generales ya habían sido definidos, revisados y acordados de manera conjunta con la Dirección de Cambio Climático y con la ANLA. En varios espacios incluso contamos con el IDEAM para aspectos específicos, especialmente relacionados con adaptación.

Quería dejar este punto claro porque, en un ejercicio previo cuando se revisaron los Términos de Referencia del sector minero que fueron devueltos realizamos un último trabajo de apoyo técnico que estuvo muy alineado con la metodología vigente en ese momento. Ese documento fue remitido cuando aún estaba el director anterior y posteriormente se radicó en diciembre, tal como lo solicitó el despacho de la Viceministra. Luego, a inicios de este año, antes de que se conociera la sentencia, se volvió a remitir.

Una vez la sentencia fue emitida, realizamos reuniones con los equipos técnicos para revisar de manera integral todos los capítulos, conjuntamente con la Dirección de Cambio Climático y la Directora. El documento actualizado es el que tenemos ahora. Frente a los documentos anteriores, y según el requerimiento de nuestra Oficina Jurídica, debemos contar con el aval de la Dirección de Cambio Climático sobre el contenido completo de estos Términos de Referencia. Esto se debe a que la sentencia no solo ordena actualizar los términos actuales, sino que, al hacer los filtros, identificamos que alrededor de 47 Términos de Referencia también podrían requerir ajustes.

Se dijo que, se realizaron varias mesas de trabajo con todos los equipos técnicos de los sectores involucrados y con la Dirección de Cambio Climático. El propósito era identificar mecanismos que permitieran agilizar la

actualización, ya que de lo contrario podríamos exceder los tiempos establecidos por la sentencia para incorporar el componente de cambio climático en los TdR.

Después de analizar múltiples propuestas, se acordó dividir los TdR en tres niveles, según el grado de exigencia en materia de cambio climático: **alta, media y baja**. Con base en esta clasificación, la Dirección de Cambio Climático nos entregaría los textos generales que definen los estándares y requerimientos para cada nivel. Posteriormente, cada equipo técnico, según la especificidad de su TdR, incorporaría dicho contenido. Este enfoque facilitaría el proceso, evitando metodologías anteriores que resultaban demasiado extensas y demoradas.

Diego Corredor, de la Dirección de Cambio Climático, señaló que es importante identificar con precisión cuáles componentes requieren discusión, para que el equipo pueda revisarlos internamente. También mencionó y lo expuso de manera transparente tal como se nos pidió transmitirlo que la Dirección de Cambio Climático no ha contado con personal disponible ni asignado exclusivamente para atender directamente este componente.

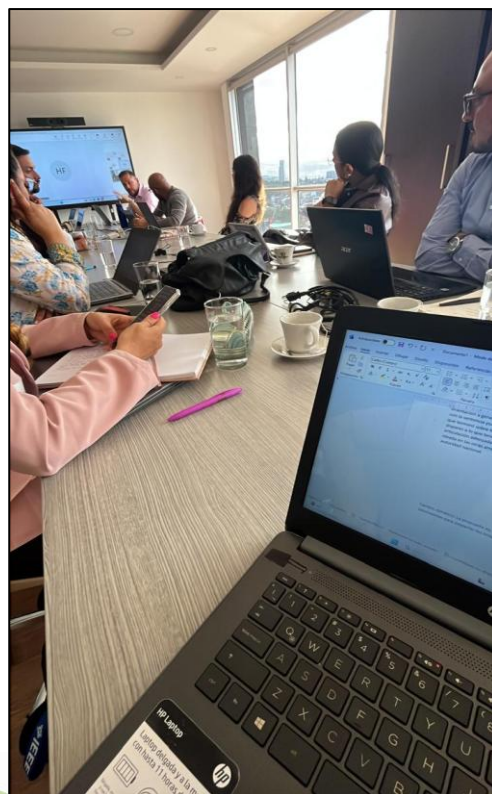
Lo que se ha construido hasta ahora corresponde al trabajo que, en su momento, realizaron algunos profesionales que hicieron los primeros ajustes, y con base en ello se llegó a la propuesta de niveles de exigencia previamente mencionada. Es decir, se ha hecho un esfuerzo significativo, pero no ha sido posible contar con una coordinación completa desde la Dirección en términos de recurso humano y disponibilidad.

Actualmente, hay una persona encargada del componente de adaptación; sin embargo, ese es justamente el tema en el que todavía no se ha logrado una sinergia plena entre la ANLA y el Ministerio. Una posibilidad es que esta persona eleve el tema al grupo de adaptación para abrir el espacio de discusión técnica.

No obstante, desde la Dirección de Cambio Climático no se ha recibido ningún correo ni comunicación formal donde se indiquen puntualmente los aspectos que requieren revisión o ajuste. De haber recibido esa información, ya se habría iniciado la discusión interna correspondiente.

Finalmente, la propuesta es, de manera urgente generar espacios para poder discutir y dar conclusiones para concertar los lineamientos para sacar los Terminos de Referencia.

3. ANEXOS DE LA REUNIÓN



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES		SOMOGU															
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		Sistema Integrado de Gestión															
Vigencia: 1001/0024		Reunión Externa		Código: F-E-916															
Fecha: 26/11/2025		Hora de inicio: 2:30 pm.		Hora finalización:															
Departamento, ciudad o municipio: BOGOTÁ		Área o grupo responsable: DAAU		Nombre de la actividad: Reunión de tenor de trabajo															
Modalidad: Presencial ☒ Virtual ☐ Híbrida ☐		Número de la actividad:																	
(En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o recuperación de la información). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, serán con el objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o eliminados durante el control del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se revalorarán o finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del Somogu o el documento con código "DSE-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo derivado por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2011.																			
Autoriza el uso de sus datos		Esa información se usará para contactar a estudiantes o grupos de interés (Bancos con B y 2) en actividades de manera voluntaria por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible										ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA		CARGO		CORREO ELECTRÓNICO		FIRMA	
N°	SI	NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO	RANGO DE EDAD	UBICACIÓN DE AUTOREGISTRACIÓN COMO:	ESTADO CIVIL	ESTADO LABORAL	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA	ESTADO DE VIDA
1	X		Wido Fernando Valencia C	307952164	X														
2	X		LEONEL HARTIGER	312440499	X														
3	X		Andres A Mardell	310342581															
4	X		Yocani Paskelot O	401345	X														
5	✓		Olga de leiva Devio C.		X														
6	✓		Jorge Sanchez		X														
7	X		Wilfredo Harroán B	300829795	X														
8	X		Juliana Isabel Betancur B	305040632	X														
9	X		Juan Pablo Aguilera	317824443	X														
10	X		Angelica H. Becerra	3102015581	X														
11	X		Jorge E. Hernández C.	3102643917	X														
12	X		KARIN ROBERTO MARTINEZ B	312531612	X														
13	X		Alfonso Lopez B	311590884	X														
TOTAL PARTICIPANTES																			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		ENTIDAD ORGANIZANTE		SOMOSIG																	
Versión: 1.1		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		Código: F-E-0026																	
Fecha: 26 noviembre 2025		Área o grupo responsable:		Hora de inicio:																	
Departamento, ciudad o municipio: Bogotá		Modalidad: Presencial ☐ Virtual ☐ Híbrida ☒		Nombre de la actividad:																	
La calidad de estos datos personales (quien diligencia este formulario) garantiza que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (localización, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se reestructuran y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma expresa y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace http://www.minambiente.gov.co/pagina/proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																					
Nº	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Cada información se utiliza para caracterizar la clasificación y grupos de interés (Grupos con 12 y más miembros de usuarios autorizados por el sistema a este nivel)												ENTIDAD ORGANIZACIÓN/DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD	UBICACIÓN	TIPO DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDADES						
1	X		Calleen N. Lozano	3223610304	X		X									MinAmbiente/DAASU	Contratista	enlozano@minambiente.gov.co			
2	X		Vicky Martinez Acuña	3104902507	X		X									MinAmbiente/DAASU	Contratista	vdmartinez@minambiente.gov.co			
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
				CONTIENE													TOTAL PARTICIPANTES:				

Para imprimir este formulario usar formato FOLIO

4. CONCLUSIONES

- Articular la metodología y los Términos de Referencia con los Niveles establecidos de Cambio climático.
- Metodología y clasificación de los niveles de complejidad de Cambio climático.
- Las medidas que están en el documento se encuentran de forma diferente.
- El indicador de gestión de riesgo no haga parte del componente de cambio climático porque ya hace parte de los componentes de los TdR.
- Correo desde Minambiente.
- La ANLA enviará la matriz que hicieron de clasificación a Minambiente.
- Se programará mesa de trabajo para el 04 de Diciembre.

Elaboró: Vicky Dayana Martinez Acuña - Contratista DAASU